



PROCESO DE CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CAS N° 008-2024 H.N. "DANIEL A. CARRION"

## COMUNICADO

Por medio del presente, se comunica al público en general la **CANCELACION PARCIAL** de una plaza, la misma que fue publicada para el proceso de selección CAS N°008-2024-HNDAC, por desaparecer la necesidad del servicio, encontrándose sustentada en el inciso a) del numeral 2 del Artículo XIII de la Declaratoria de desierto o de la cancelación del proceso, mencionando lo siguiente:

### 2. Cancelación del proceso de selección

*El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:*

- a. *Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.*

Es pertinente precisar, que el presente comunicado de cancelación parcial de la plaza se enmarca dentro de lo estipulado en las Bases del Proceso de Selección, toda vez que ha desaparecido la necesidad del servicio.

La plaza que fue convocada y es materia de cancelación es la siguiente:

ITEM	DESCRIPCION	N°	REMUNERACION	N° DE HORAS SEMANALES
16	PROFESIONAL III - ABOGADO (STPAD)	01	S/. 6,114.19	Hasta 48 Horas



### LA COMISIÓN

